HOTELES Y ALOJAMIENTO

Los asistentes a nuestro curso que deseen alojamiento, pueden ponerse en contacto con los siguientes hoteles:

HOTEL AYRE * * *

Habitación individual: 137 € alojamiento y desayuno. Habitación doble: 143 € alojamiento y desayuno.

C/ Caspe, n.º 103. 08013 - Barcelona.

Tel. 93 246 70 00.

Estos precios están garantizados hasta el final de existencias. Plazas limitadas. Indispensable identificarse como asistente al Curso.

HOTEL ANTIBES * *

Habitación individual: 96 € alojamiento y desayuno. Habitación doble: 112 € alojamiento y desayuno. C/ Diputació, n.º 394. 08013 - Barcelona

Tel. 93 232 62 11.

Las reservas se formalizarán en el correo de contacto: info@hotelantibes.net debiendo indicar que se acude al XIX Curso La Inspección de los Tributos Locales. Fecha máxima de reserva: 22 de abril. Llegada esta fecha se liberarán las habitaciones no reservadas, y las nuevas solicitudes quedarán sujetas a la disponibilidad del hotel. Indispensable identificarse como asistente al Curso.

TRANSPORTE

Hemos gestionado un descuento del 30% con Renfe en AVE y largas distancias, que se aplicará a todos los acompañantes y asistentes al Curso. Para ello deberá ponerse en contacto con Libertas Ediciones en info@libertasediciones.com o en el **627 510 812**, donde le enviarán la autorización de descuento y le indicarán los pasos a seguir.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción para los asistentes al curso es de **320 €.**La cuota de inscripción al curso para los miembros de la ANIHPL es de **160 €.**En ambos casos, esta cuota incluye la asistencia, documentación, diploma, café, comida y visita cultural.

FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará mediante transferencia bancaria a nombre de Libertas Ediciones (Félix Antonio Herrero Rodríguez) en la Entidad "CaixaBank": CC: ES98 2100 2303 4302 0011 8656.

El boletín de inscripción deberá enviarse a Libertas Ediciones a través de correo electrónico (info@libertasediciones.com), al que deberá acompañar el justificante de pago, indicando el nombre de la persona que acude al Curso. Libertas Ediciones confirmará la inscripción al Curso una vez recibido el justificante de pago.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de la matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se deben comunicar a la organización al menos con 7 días hábiles antes del inicio del curso. Pasado este plazo, se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.

La organización podrá cancelar, con cinco días de antelación, a la fecha de inicio la realización del evento formativo por causas ajenas a su voluntad, siempre que no haya un número mínimo de alumnos para la realización del mismo. Dicha cancelación devengará la devolución de las matrículas efectuadas, pero en ningún caso la organización se hará cargo del transporte y alojamiento contratado por los asistentes.

SEDE DEL CURSO

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES

C/ Caspe, n.º 130. 08013 Barcelona. Tel. 93 231 94 12

PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN

Acceder a: www.libertasediciones.com o www.inspectoreshaciendalocal.org
Envíar por e-mail a: info@libertasediciones.com
Llamar al Tel. 627 510 812

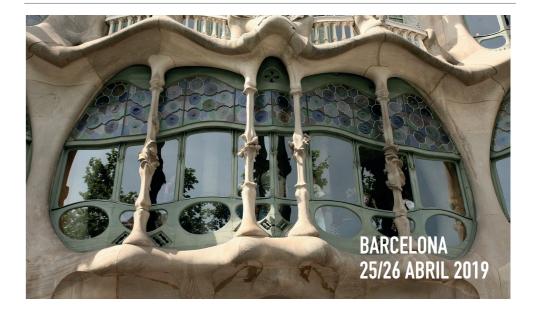
DIRECCIÓN TÉCNICA

D. Antonio Arenales Rasines (ANIHPL)

COORDINACIÓN

D. Santiago Gomila (ANIHPL)

XIX CURSO LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES



ORGANIZAN







'AI KUL'INA



COLABORAN











OBJETIVOS

La Asociación Nacional de Inspectores de la Hacienda Pública Local, organiza este año el XIX CURSO SOBRE LA INSPECCIÓN DE TRIBUTOS LOCALES en Barcelona.

En esta edición, fieles a nuestro compromiso de mejorar y actualizar los conocimientos en materia de Inspección Tributaria de nuestros asociados, la Junta Directiva propone un completo programa en el que se abordarán temas de gran actualidad, cuyas ponencias serán impartidas por cualificados profesionales y docentes de acreditada trayectoria profesional, siempre con el objetivo de ofrecer una visión práctica y operativa en relación con los problemas que habitualmente se plantean en nuestra actividad profesional.

En este sentido, hemos programado un interesante taller de "plusvalía" en el que analizaremos la forma de comprobar el cumplimiento del hecho imponible, confrontando los medios de prueba a disposición de la Administración con el estudio de las valoraciones periciales que presentan con frecuencia los obligados tributarios. Sobre esta misma materia, y en una atractiva mesa redonda, los ponentes debatirán las últimas novedades jurisprudenciales con especial referencia a la revisión, la prescripción y la nulidad.

Además, en este curso examinaremos el impacto de las nuevas tecnologías y de la implantación de la Administración Electrónica en la tributación local; la repercusión que tiene en este ámbito la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE y, las resoluciones más importantes del Consell Tributari de Barcelona, en relación con la problemática en las distintas figuras tributarias locales. También hemos proyectado una novedosa ponencia sobre la fiscalización, el enjuiciamiento y las responsabilidades que pueden derivarse de una incorrecta o arbitraria aplicación de los tributos locales. Tampoco podía faltar el estudio de la última jurisprudencia del TS y de la doctrina administrativa con carácter más relevante.

Para finalizar, prestigiosos profesionales expondrán temas tan interesantes como los Planes de actuación en Madrid, la implantación de nuevas figuras tributarias en Barcelona o la inspección de las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias.

DESTINATARIOS

- Inspectores y subinspectores de Tributos de Ayuntamientos y Diputaciones.
- Técnicos e Inspectores Catastrales.
- Agentes Tributarios y Ayudantes de Inspección.
- Concejales de Economía y Hacienda y Habilitados Estatales.
- Directores de Área Económica y Jefes de Servicio.
- Técnicos de Administración General, tanto de la Administración Local como Autonómica.
- Profesionales en general de Ayuntamientos, Diputaciones y Administ. Autonómicas.
- Abogados, Asesores Fiscales y Gestores Administrativos.
- Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local.

HOMOLOGACIÓN

Solicitada la homologación del Curso a la Administración Autonómica.

DIPLOMA

Se expedirá el Certificado de asistencia, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas. La Organización dispondrá de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

JUEVES 25 DE ABRIL

PROGRAMA

8:00 a 9:00. RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

9:00 a 9:30. ACTO DE INAUGURACIÓN

9:30 a 10:30. LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA 4.0 - NUEVAS TECNOLOGÍAS

Ponente. Dña. Lara Isabel Torres Vázquez

Asesoría Jurídica Gestión Tributaria Territorial S.A.

Profesora Procedimiento Tributario del MAFE, FUNDESEM Business School.

10:30 a 11:00. Pausa Café

11:00 a 12:15. SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE EN LA TRIBUTA-CIÓN LOCAL

Ponente. D. Luis Rueda García

Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

12:15 a 14:00.

TALLER 1. NOVEDADES EN LA APLICACIÓN DEL IIVTNU (PLUSVALÍA MUNICIPAL): ÚLTIMOS PRONUNCIAMIENTOS JURISPRUDENCIALES, PRESCRIPCIÓN Y NULIDAD

Ponente. D. Jesús Cudero Blas

Magistrado de la Sección 2ª del Tribunal Supremo.

Ponente. D. Juan Ignacio Moreno Fernández Letrado del Tribunal Constitucional. Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Alcalá.

14:00 a 16:00. Almuerzo

16:00 a 17:30. ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL EN EL ÁMBITO DE LA TRIBUTA-CIÓN LOCAL. CONSULTAS VINCULANTES EN MATERIA DE APLICACIÓN DE TRIBU-TOS LOCALES

Ponente. Dña. Montserrat Carpio Carro

Interventora del Ayuntamiento de Mollet del Vallés.

Ponente. Dña. Llúm Rodríguez Rodríguez

Directora de Servicios de Asesoría Jurídica del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona.

17:30 a 19:00. LA REPERCUSIÓN DE LA NORMATIVA COMUNITARIA Y DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA TRIBUTACIÓN LOCAL

Ponente. D. Rafael Olañeta Fernández-Grande

Director de la Inspección de Hacienda del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona.

19:30. Visita guiada

VIERNES 26 DE ABRIL

PROGRAMA

9:00 a 10:00.

CUESTIONES DE ACTUALIDAD SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SU IMPACTO EN EL ÁMBITO LOCAL

Ponente. Dña. Concepción Campos Acuña

Secretaria del Gobierno Local, Ayuntamiento de Vigo y Codirectora de Red Localis.

10:00 a 11:00.

EL CONSELL TRIBUTARI ANTE LAS CUESTIONES CONFLICTIVAS SOBRE Y TRI-BUTACIÓN LOCAL

Ponente. Dña. Antonia Agulló Agüero

Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad UPF. Vocal del Consell Tributari.

11:00 a 11:30. Pausa Café

11:30 a 13:00.

TALLER 2. VALORACIÓN PERICIAL PARA LA RECLAMACIÓN DEL IIVTNU (PLUS-VALÍA MUNICIPAL). MEDIOS DE PRUEBA

Ponente. Dña. María Gómez Córdoba

Directora de Control de GESVALT.

Ponente. D. José María Salcedo Benavente

Abogado. Socio del Despacho Ático Jurídico.

13:00 a 14:30.

TALLER 3. PRESTACIONES PATRIMONIALES PÚBLICAS NO TRIBUTARIAS: SU APLICACIÓN. CONTROL E INSPECCIÓN.

NUEVAS FIGURAS TRIBUTARIAS IMPLANTADAS EN BARCELONA. ESPECIAL REFERENCIA A LAS TASAS TURÍSTICAS.

LOS PLANES DE ACTUACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO EN LA AGENCIA TRIBU-TARIA MADRID.

Ponente. Dña. Ángela Acín Ferrer

Interventora de Administración Local, Categoría Superior.

Ponente. D. Josep Manel Medrano Molina

Director de Planificación Estratégica y Fiscalidad del Ayuntamiento de Barcelona.

Ponente. D. José Antonio Díaz de Cerio Villamayor

Director Agencia Tributaria Madrid.

14:30 a 15:00. CONFERENCIA DE CLAUSURA

D. Antoni Fernández Pérez

Gerente del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona.